

LAS BASES DEL DESARROLLO DE CHILE

Miércoles, 02 de Diciembre de 2020 - Id nota:960695

Medio: El Mercurio

Sección : Economía y Negocios Valor publicitario estimado : \$2529800.-

Página : B6
Tamaño : 20 x 14
Ver completa en la web



LAS BASES DEL DESARROLLO DE CHILE

Vivimos días intensos y dramáticos en el país. En la Cámara de Diputados se insiste en proyectos inconstitucionales, mediante el subterfugio de reformas transitorias a la Constitución sobre materias que, de acuerdo al orden constitucional vigente, son de prerrogativa exclusiva del Presidente de la República. Es el parlamentarismo de facto.

El último intento fue un proyecto de ley que permitiría un segundo retiro del 10% desde las cuentas de capitalización individual, lo que un cálculo grueso de impacto llevaría a unos 4 millones de ahorrantes a quedar sin fondos para enfrentar la vejez.

La Moneda reaccionó con un proyecto de ley constitucional que permite el retiro y logró aprobarlo en el Senado. Así derrotó la otra iniciativa inconstitucional e hizo una presentación de inconstitucionalidad ante el tribunal respectivo y, sobre todo después de mucho tiempo, logró unificar a sus partidarios. Un gambito, como indicarían los jugadores de ajedrez. Cedes una pieza clave, a cambio de ganar la partida.

Los daños, sin embargo son enormes. En primer lugar las pensiones de millones de ciudadanos serán peores a las que obtendrían si se usaran sus ahorros a estos efectos previsionales. De hecho, hay un proyecto de ley entrampado en el Senado que tiene ese objetivo. Claramente también nadie ha dicho cómo se financiará el hoyo que estos retiros ocasionarán

sobre la ancianidad, que será mas pobre aún.

¿Por qué esa irresponsabilidad transversal? Porque un grupo significativo de parlamentarios quiere desfondar las cuentas individuales de ahorro privado previsional por motivos ideológicos, acabar con el sistema privado de pensiones, porque aquel fue diseñado durante el gobierno militar y sustituirlo por un sistema de reparto, que ha fracasado en la historia, en distintas latitudes con un inmenso impacto sobre cuantiosos déficit fiscales en diversos países y donde los ciudadanos tienen que concurrir a un fondo colectivo que paga sus pensiones. Pero hay otra arista, esos ahorros privados son utilizados para financiar proyectos en el sector privado, y también las viviendas de importantes segmentos de la clase media. En el caso de las empresas, los recursos financieros permiten la contratación de trabajo de calidad, mejor pagado y más productivo. El financiamiento de las viviendas, para la clase media sobre todo, permite a aquellas familias disponer de viviendas, incluso obtener residencias de descanso, llamadas segundas viviendas. La presidenta del Senado, Adriana Muñoz, dijo hace pocos días, en una entrevista radial, que ella no quería que esos fondos fueran a empresas, porque prefería un sistema solidario. Pero, por favor!, si precisamente esos fondos son utilizados para generar trabajo de calidad y rentabilidad que aumentan el monto de recursos ahorrados. Si a ella no le gusta el capitalismo, deberá convencer a millones de chilenos que estarán mejor, incluyendo a sus familias, con el sistema anacrónico que propone.